

Caratula de versión pública

Identificación del documento:	Licencia de construcción habitacional mayor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Página 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: <i>Nohem, Jare?</i>	
----------------------------------	---------------------------	---	--

Del comité de transparencia IDAIP			
Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021

DESARROLLO URBANO

Dirección Municipal de Desarrollo Urbano



MUNICIPIO DE DURANGO

Archivo

CONSTANCIA
LICENCIA 2020-89913
3454

C. JUAN FRANCISCO SANCHEZ CARRILLO
PRESENTE

POR ESTE MEDIO INFORMO EN RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA , PREVIO ANÁLISIS DE LA MISMA, CON LOS ANEXOS DOCUMENTALES Y REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 294 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE DURANGO Y HABIENDO CUBIERTO LOS DERECHOS RESPECTIVOS EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS SE CONCEDE LA LICENCIA PARA :

CONSTRUCCION DE CASA HABITACION DOS PLANTAS CON UNA SUPERFICIE DE 281M2

CON NUMERO DE LICENCIA **2020-89913** CON CLAVE CATASTRAL [REDACTED] EN EL DOMICILIO **CIRCUITO SENDERO DE LA FERRERIA 103 FRACC SENDREOS 2ª ETAPA** SIENDO EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA **DROA-374 JUAN FRANCISCO SANCHEZ CARRILLO** CON UNA VIGENCIA DE **16 DE JULIO DE 2021**

SIN OTRO EN PARTICULAR, SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES QUE A SUS INTERESES CONVenga

DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE
DURANGO, DGO A 15 DE ENERO DE



ARQ. ALBERTO PEREZ ARELLANO SOTO
DIRECTOR MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

C.C.P. ARCHIVO
C.P. APAS/NAMA/NGR



Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 200 • Fracc. San Ignacio • C.P. 34930 • Durango, Dgo • 618 137 8245